JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre tres (3) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 2013

RAD: 2017-00337-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado de la demandada, la certificación medica respectiva, el despacho en consecuencia RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del dia 31 Enero 2023 para llevar a cabo la audiencia CONCENTRADA de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, requiriendo a las partes y apoderados suministrar con antelación los correos electrónicos para su realización virtual.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO Nº
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día del mes de de 2021 a las 8:00 AM
PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria